

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 86-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 5 de noviembre de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto, de José Isidro Roa (en representación del Director del Núcleo Universitario del Litoral); de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Pedro Aso (en representación del Director de la División de Ciencias Biológicas); de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de la delegada profesoral, Marisol Aguilera; de los delegados estudiantiles, Laura Orozco y Fernando Miralles; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; de José Vicente Carrasquero, Director de Admisión y Control de Estudios; y por la Secretaría de los Consejos, Aracelis Mora de Contreras. Asistieron como invitados: Miriam Soriano, de la Comisión de Planificación, para la discusión del punto 5; y René Rivero y John Muñoz, de la Dirección de Desarrollo Estudiantil y Deportes respectivamente, para la discusión del punto 7 de la agenda.

Se dió por aprobada el acta N° 86-15.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

El Vicerrector Académico dió la bienvenida a los profesores José Isidro Roa y Pedro Aso, quienes asisten en representación del Director del Núcleo Universitario del Litoral y del Director de la División de Ciencias Biológicas respectivamente.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Informó que el día 30-10-86, el Consejo Directivo concluyó la discusión del Plan de Desarrollo de la Universidad, acordándose remitirlo al Consejo Superior para su aprobación.
2. Con respecto al presupuesto de la Universidad para 1987, manifestó que el mismo está en la etapa de discusión con los responsables de las unidades académicas, quienes manifiestan sus aspiraciones ante la Oficina de Presupuesto a fin de que se prepare el ante-proyecto de presupuesto-programa a ser considerado y aprobado por el Consejo Directivo y luego enviar el proyecto para su aprobación al Consejo Superior.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

2

86-17

II. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0408 Gerardo Colmenares 81-12729	MA-3841 07 José A. Fernandez	De 2 a 3
0394 Miguel J. Divo 85-16680	LLA-113 22 María Teresa Novo	De 4 a 5
0407 Ricardo Dunia 83-14924	TF-2252 02 Antonio Caveró	De 4 a 5

III. CALENDARIO ACADEMICO

Se conoció el proyecto de "calendario académico", presentado por el Lic. José Vicente Carrasquero, Director de Admisión y Control de Estudios, elaborado con la finalidad de tratar de regularizar el trimestre y en el cual no se contemplan los Cursos Intensivos.

Una vez analizado y oídas diversas opiniones al respecto, se acordó designar una Comisión integrada por el Secretario, profesor Luis Loreto, el Director de DACE, José Vicente Carrasquero y el Decano de Estudios Profesionales, profesor Rodolfo Milani, que tendrá a su cargo elaborar un nuevo proyecto de calendario previo el estudio de los aspectos siguientes a fin de analizarlo en el próximo Consejo ordinario:

- Posibilidad de incluir los Cursos Intensivos
- Efectos sobre las vacaciones de los profesores
- Consecuencias del calendario para 1988.

Asimismo, se acordó que dicha Comisión se reúna con los Gremios para conocer sus respectivas opiniones.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

El Secretario informó que se recibieron los veredictos aprobatorios sobre los trabajos de ascenso de los siguientes profesores: María Teresa Novo, asciende a Asociado, Carmen Elena Alemán, asciende a Asociado.

86-17

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"DETECTOR CON CATODO DE PLOMO PARA NEUTRONES DE ENERGIA MAYOR QUE 14 Mev"**, presentado por el profesor LASZLO SAJO para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Hugo Groening (presidente), Vincenzo Giamberardino y Eduardo Bages (miembros principales), Eduardo Greaves (suplente).
2. **"MEDICION DEL EFECTO DE LA DINAMICA DE IONES EN PERFILES DE LA TRANSICION BALMER ALFA DEL HIDROGENO Y EL DEUTERIO"**, presentado por el profesor ALFREDO SANCHEZ para su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: David Mandelbaum (presidente), Julio Puerta y Diodoro Iacoca (miembros principales), José Calatroni (suplente).
3. **"CARACAS EN CUATRO VISIONES DE EPOCA NOVELISTICA VENEZOLANA"**, presentado por la profesora MAGUY BLANCOFOMBONA para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo Servando Pérez (presidente), Sonia García y Oswaldo Larrazabal (miembros principales), Jesús Mañu (suplente). #
/
4. **"COQUE RETARDADO DE PETROLEO. CARACTERIZACION Y TRATAMIENTO CON MIRAS A SU UTILIZACION INDUSTRIAL"**, presentado por la profesora MARIA MERCEDES PEREZ para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alfonso Pryor (presidente), Milton Manrique y Angélica Delgado (miembros principales), Carlos Seaton (suplente).
5. **"CONSIDERACIONES DEL REGIMEN DE MEZCLADO SOBRE LA CINETICA DE NITRIFICACION DE REACTORES BIOLÓGICOS DE DISCOS"**, presentado por el profesor ANIBAL ALARCON para su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Filippo Pironetti (presidente), Eduardo Saez y Gustavo Rivas M. (miembros principales), Marisol Delgado (suplente).
6. **"EL SISTEMA EDUCATIVO DEL NUCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL UN MODELO PARA EL DISEÑO DE LOS PAQUETES DE APRENDIZAJE: LA UNIDAD CURRICULAR: SISTEMAS DE REGULACION Y CONTROL"**, presentado por el profesor PEDRO GOMIS para su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Loreto (presidente), José I. Roa y Michael Suárez (miembros principales), José Jacinto Vivas (suplente).

86-17

V. INFORMACION SOBRE VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS REGIMENES LECTIVOS ANUAL, SEMESTRAL Y TRIMESTRAL

Se conoció el Informe sobre las "ventajas y desventajas de los regímenes lectivos anual, semestral y trimestral", elaborado por la Oficina de Planificación, con la finalidad de que el Vicerrector Académico presente ante la Comisión Bicameral de Educación y Cultura del Congreso de la República, la opinión de la Universidad Simón Bolívar al respecto, la cual le fue solicitada con miras a su inclusión en el texto de la Ley de Educación Superior.

Una vez analizado exhaustivamente dicho Informe, sobre el cual se formularon opiniones diversas y se efectuaron las respectivas aclaratorias por parte de la Lic. Miriam Soriano, de la Comisión de Planificación, se concluyó confirmando la opinión del Vicerrector Académico, en el sentido de que en la mencionada Ley no deben incluirse los regímenes lectivos, toda vez que se considera que es una materia operativa a ser reglamentada internamente por el máximo Cuerpo Directivo de cada universidad.

Seguidamente el Vicerrector Académico expresó su agradecimiento a la Lic. Miriam Soriano por el trabajo realizado y concluyó aseverando que la anterior opinión sería la que sostendría en la reunión a celebrarse esa misma tarde en el Congreso.

VI. PROPOSICIONES PARA LA MODIFICACION DEL SISTEMA DE ADMISION EN LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Se conoció en una primera discusión el documento "Proposiciones para la modificación del sistema de admisión en la Universidad Simón Bolívar", elaborado por el Decanato de Estudios Profesionales, anexo al memorándum N° DEP/6120/157 del 30-10-86, presentado por el profesor Rodolfo Milani, quien concretamente propuso llevar a cabo una amplia promoción sobre las carreras de Ciencias Básicas y Arquitectura, dándole un tratamiento diferencial para el ingreso a ellas, en virtud de la baja demanda que están teniendo estas carreras.

Después de discutirse ampliamente y oídas diversas opiniones de los Consejeros acerca del contenido del documento y las implicaciones que tiene la propuesta respecto a otras carreras, se acordó finalmente, remitir el mencionado documento a los Directores de División y Decanatos, para que sus respectivos Consejos lo analicen conjuntamente con los Directores de Admisión y Control de Estudios y de Desarrollo.

86-17


llo Estudiantil, y emitan sus opiniones para que al ser considerado en una próxima sesión del Cuerpo, se tanga una visión más amplia sobre el mismo.

VII. INFORME SOBRE POLITICA DEPORTIVA

En vista de que el Vicerrector Académico debe asistir a la reunión en el Congreso Nacional, se acordó diferir la consideración de este punto, el cual se incluirá como primer punto de la agenda del próximo Consejo ordinario.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario


Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/AMC/10.